



**ACTA Nº 3 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 4 PUESTOS DE TRABAJO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.**

---

**ASISTENTES**

**Presidente**

D. Carlos Manuel Guitart Sánchez.

**Vocales**

1. Dña. M<sup>a</sup>. Isabel Ramírez Izquierdo.
2. Dña. Marta Paredes Villoldo.
3. M<sup>a</sup>. Isabel Moreno Mansilla.

**Secretario**

D. Roberto Nuñez Cantín.

En Alcorcón, siendo las trece horas del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Concejalía de RR.HH., (3ª Planta) del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, para valorar la N.R.I., remitida a este Tribunal, por la Jefa de Servicio de Recursos Humanos.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Sr. Secretario para que introduzca el punto a tratar en el orden del día:

Mediante N.R.I. de la Jefa de Servicio de RR.HH., de fecha 29 de septiembre de 2023, se solicita a la Comisión de Valoración remisión de Propuesta de nombramiento del siguiente aspirante incluido en la bolsa de trabajo, de conformidad con el siguiente literal:

*“En relación con el proceso selectivo que se está llevando a cabo para la provisión de 4 puestos de Conserje de Colegio Público mediante concurso, les informo que D. Eduardo Vasco Martín ha presentado con fecha 07/09/2023 su renuncia al puesto. Asimismo, Dña. Montserrat Gutiérrez Arteche y D. Fernando Jesús Pérez García presentan con fecha 11/09/2023 su renuncia a la Bolsa de Trabajo generada con los aspirantes que no han obtenido puesto.*

*El punto 11.4. de Las Bases Generales que rigen la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera por concurso establece lo siguiente: “Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida”.*

*Es por ello que solicitamos a la Comisión de Valoración que nos remita Propuesta de Nombramiento del siguiente aspirante incluido en la Bolsa de Trabajo, con el fin de que podamos tramitar su nombramiento”.*



## Ayuntamiento de Alcorcón

A la vista del Acta nº 2, de fecha 14 de noviembre de 2022, del órgano de Selección para la provisión de 4 puestos de trabajo de Conserje de Colegio Público, se contempla la relación de aspirantes que no han obtenido puesto, pasando a formar parte de una Bolsa de Trabajo, según el siguiente orden de puntuación:

<u>Número de Orden</u>	<u>Primer Apellido</u>	<u>Segundo Apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
1	Pérez	García	Fernando Jesús	32,90
2	Gutiérrez	Arteche	Montserrat	28,89
3	Solera	Santiago	Ángel Javier	25,75
4	Valenzuela	Cortés	Valentín	24,55

Habiéndose producido la renuncia de D. Eduardo José Vasco Martín, con fecha 7 de septiembre de 2023, al Puesto de Trabajo de Conserje de Colegio Público que le había sido adjudicado, conforme a la valoración reflejada en el Acta nº 2, procedería el nombramiento del primer aspirante relacionado en la Bolsa de Trabajo.

Considerando la renuncia presentada por D. Fernando Jesús Pérez García y Dña. Monserrat Gutiérrez Arteche, con fecha 11 de septiembre de 2023 a la Bolsa de Trabajo establecida, este Tribunal propone el nombramiento al siguiente aspirante, según el orden de puntuación:

<u>Número de Orden</u>	<u>Primer Apellido</u>	<u>Segundo Apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
3	Solera	Santiago	Ángel Javier	25,75

El Tribunal da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presente y firmada por el Secretario con el conforme del Presidente.

EL SECRETARIO

Fdo.: Roberto Núñez Cantín

Vº B  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos M. Guitart Sánchez